



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0112/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas del 22 de junio de 2021**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de Licitación Pública Local LPL 0112/2021 Sin Concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO PARA LAS SECRETARÍAS DE CULTURA, SALUD, EDUCACIÓN Y FISCALÍA ESTATAL" procedimiento derivado de la **Solicitud 99-35-2021 que consolida las solicitudes 13-07-2021, 16-57-2021, 05-05-2021, 13-06-2021 y 04-51-2021** mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL Y RECURSOS NO ETIQUETADOS DE LIBRE DISPOSICIÓN, del ejercicio 2021**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **03 de junio de 2021** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **08 de junio de 2021** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "Aclaraciones".

TERCERO. - El **14 de junio de 2021** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "Presentación y Apertura de Propuestas".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **04** proveedores cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.
2	PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
3	DISTRIBUIDORA SAJOR S.A. DE C.V.
4	F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ

El presente documento contiene las firmas y ante firmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0112/2021 Sin Concurrencia del Comité.





FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0112/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar)	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI	SI
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 12 (manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	N/A	N/A	N/A	N/A

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

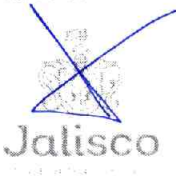
II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo de las áreas requirentes. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictámenes Técnicos elaborados por parte de las áreas requirentes a través de la **C. Janette Gutiérrez de Alba, Jefa de Área de Adquisiciones de la Secretaría de Cultura**, el **C. Miguel Ángel Rivera González, Encargado del Taller Gráfico de la Secretaría de Educación**, la **Lic. Miriam Fabiola Beltró López, Especialista de Proyectos Especiales de la Fiscalía Estatal** y el **C. José Daniel Bautista Chiñas, Apoyo Administrativo del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco de la Secretaría de Salud**, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria.

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDORES	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.
PAQ 1 PROGRESIVOS DEL 01 AL 38	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE -No cotiza la totalidad de los progresivos solicitados.	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE -No cotiza la totalidad de los progresivos solicitados.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0112/2021 Sin Concurrencia del Comité.





FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0112/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

PAQ 2 PROGRESIVO 39	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO	NO COTIZO	NO COTIZO
------------------------	--	--	-----------	-----------

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el proveedor que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otro participante, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

PROVEEDOR
PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

Solicitudes: 13-06-2021 y 13-07-2021

Proveedor:				TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.		
Prog. O.C.	Prog. Bases	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Unitario	Importe
1	1	200.00	PAQUETE	BANDERITAS AUTOADHERIBLES CHICAS CON 50 PZ MEMO TIP 4X6 RAYADO MARCA JANEL	\$ 21.04	\$ 4,208.00
2	2	100.00	PAQUETE	BANDERITAS AUTOADHERIBLES CHICAS CON 50 PZ MEMO TIP 3X4 PZA. AMARILLO MARCA JANEL	\$ 8.21	\$ 821.00
3	3	200.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA CANELA DE 48 MM X 50M P/EMPAQUE T-156 MARCA JANEL	\$ 12.96	\$ 2,592.00
4	5	108.00	PIEZA	CLIP DE PRESION 19 MM. (3/4") P2462 MARCA ACCO	\$ 0.74	\$ 79.92
5	6	108.00	PIEZA	CLIP DE PRESION 25 MM (PI) (1") P225 MARCA BARRILITO	\$ 1.21	\$ 130.68
6	7	108.00	PIEZA	CLIP DE PRESION 41 MM. (1 5/8") PZ41 MARCA BARRILITO	\$ 2.47	\$ 266.76
7	8	300.00	PIEZA	ENGRAPADORA DE GOLPE TIRA COMPLETA EMG-T MARCA MAE	\$ 113.47	\$ 34,041.00
8	9	30.00	JUEGO	MARCADORES DE COLORES EN ESTUCHE BASE AGUA ESTUCHE 12 PZAS MARCA PELIKAN	\$ 80.70	\$ 2,421.00
9	10	5,000.00	PIEZA	MICA PROTECTORA TAMAÑO CARTA PHL100 T/CARTA MARCA BARRILITO	\$ 0.72	\$ 3,600.00
10	11	50.00	TUBO	MINAS O PUNTILLAS .5 MM C/12 PZAS MARCA PELIKAN	\$ 5.61	\$ 280.50
11	12	50.00	PIEZA	PERFORADORA 1808 METÁLICA DE 8CM PARA 25 HOJAS MARCA PEGASO	\$ 110.63	\$ 5,531.50
12	13	300.00	PIEZA	RECOPIADOR PARA LEGAJOS CARTA (LEFORT) VERDE TRADICIONAL MARCA LUX	\$ 32.19	\$ 9,657.00
13	14	500.00	PIEZA	SOBRE MANILA BOLSA CARTA C/SOLAPA ANTE 60K 1856 T/C MARCA CANSA	\$ 1.88	\$ 940.00
14	15	50.00	PIEZA	SOBRE MANILA BOLSA DOBLE CARTA C/SOLAPA ANTE 60K 1859 EX-A MARCA CANSA	\$ 4.71	\$ 235.50
15	16	100.00	PIEZA	TINTA P/SELLO DE 28 ML COLOR NEGRO MARCA TRODAT	\$ 66.06	\$ 6,606.00
16	17	50.00	PIEZA	TINTA P/SELLO DE 28 ML COLOR AZUL MARCA TRODAT	\$ 66.06	\$ 3,303.00
17	18	100.00	PIEZA	TINTA P/SELLO DE 28 ML COLOR ROJO MARCA TRODAT	\$ 66.06	\$ 6,606.00
18	38	1,000.00	MILLAR	PAPEL BOND CORTADO HOJA MARATHON 96% BLANCURA DE 70 GMS T/C 500 HOJAS MARCA XEROX	\$ 120.65	\$ 120,650.00
Subtotal						\$201,969.86
I.V.A.						\$32,315.18
Total						\$234,285.04

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0112/2021 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0112/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Solicitud: 16-57-2021

Proveedor:				TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.		Precio Unitario	Importe
Prog. O.C.	Prog. Bases	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo			
1	19	25.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA POLIÉSTER 12MM X 50M T4020 MARCA TUK		\$ 31.12	\$ 778.00
2	20	2,000.00	PIEZA	FOLDER COLGANTE OFICIO WILSON JONES FLEX VERDE MARCA ACCO		\$ 7.04	\$ 14,080.00
3	21	250.00	PIEZA	FOLDER COLGANTE CARTA WILSON JONES FLEX VERDE MARCA ACCO		\$ 6.24	\$ 1,560.00
4	22	35.00	CAJA	LAPICES DE COLORES EN ESTUCHE CON 24 TRIANGULAR CMT-24L MARCA MAE		\$ 69.04	\$ 2,416.40
5	23	55.00	PIEZA	LIBRETA DE REGISTRO FORMA ITALIANA 96H (33X22) MARCA LIBROS Y FORMAS		\$ 147.64	\$ 8,120.20
6	24	40.00	PIEZA	LIBRETA DE REGISTRO FORMA FRANCESA 96H (22X33) MARCA LIBROS Y FORMAS		\$ 94.32	\$ 3,772.80
7	25	100.00	PIEZA	LIBRETA DE REGISTRO FORMA ITALIANA 24 COLUMNAS 96H MARCA LIBROS Y FORMAS		\$ 153.43	\$ 15,343.00
8	26	300.00	PIEZA	MARCADOR PUNTO FINO TATOO AZUL MARCA BACO		\$ 10.10	\$ 3,030.00
9	27	300.00	PIEZA	MICA TERMICA CARTA 5 MLS MOD. 250 M130250 MARCA GBC		\$ 4.00	\$ 1,200.00
10	28	125.00	PIEZA	PINCEL ECONÓMICO DELGADO REDONDO NO 1- 6 MARCA CENDEJAS		\$ 5.00	\$ 625.00
11	29	50.00	PIEZA	PINCELIN MARKANA TWIST COLOR NEGRO MARCA PELIKAN		\$ 5.28	\$ 264.00
12	30	200.00	PIEZA	MARCADOR DE AGUA COLORELLA MARCA PELIKAN		\$ 7.82	\$ 1,564.00
13	31	48.00	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS BANDERITAS RÍGIDAS DE 1X1.5" COLORES PRIMARIOS CON 3 BLOCK C/22 PZAS C/U MARCA 3M		\$ 71.78	\$ 3,445.44
14	32	50.00	PIEZA	TIJERA DE PUNTA ROMA MT-5R ESCOLAR DE 5" MARCA MAE		\$ 8.15	\$ 407.50
15	33	30.00	CAJA	LAPICES DE COLORES TRIANGULAR C/12 CMT-12T MARCA MAE		\$ 39.25	\$ 1,177.50
16	35	2.00	PAQUETE	NAVAJA PARA CUTTER PN2 (NCGJ) GRANDE C/10 18MM MARCA JUMBO		\$ 21.32	\$ 42.64
						Subtotal	\$57,826.48
						I.V.A.	\$9,252.23
						Total	\$67,078.71

Solicitud: 05-05-2021

Proveedor:				TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.			
Prog. O.C.	Prog. Bases	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo		Precio Unitario	Importe
1	36	300.00	MILLAR	PAPEL BOND CORTADO CARTA 37 KG HOJA MARATHON 96% BLANCURA DE 70 GMS MARCA XEROX		\$120.65	\$36,195.00
2	37	175.00	MILLAR	PAPEL BOND CORTADO OFICIO 50 KG HOJA VERDE 93% BLANCURA MARCA SCRIBE		\$177.12	\$30,996.00
						Subtotal	\$67,191.00
						I.V.A.	\$10,750.56
						Total	\$77,941.56

Solicitud: 04-51-2021

Proveedor:				TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.			
Prog. O.C.	Prog. Bases	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Unitario	Importe	
1	39	1.00	EQUIPO	DUPLICADOR DE ALTA VELOCIDAD SF-5130 (MODELO PARA MÉXICO) MARCA RISO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$126,124.68	\$126,124.68	
						Subtotal	\$126,124.68
						I.V.A.	\$20,179.95
						Total	\$146,304.63

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.**, por un monto total I.V.A. incluido de \$525,609.94 (Quinientos Veinticinco mil Seiscientos Nueve pesos 94/100 M.N.), referente a los **progresivos 01, 02, 03, del 05 al 33 y del 35 al 39 de las bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0112/2021 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0112/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

Referente a los progresivos 04 y 34 de las bases, el proveedor TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V., cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos, legales y administrativos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior del 10% a la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad al párrafo segundo, artículo 69 del “Reglamento” de “La Ley”, declarándose desiertos los mismos.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Se señala el 24 de junio del año 2021 a partir de las 15:00 horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de 06 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. Carlos Alejandro Orquiz Ramírez	Comprador	

ÁREAS REQUERENTES:

POR LA SECRETARÍA DE CULTURA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Janette Gutiérrez de Alba	Jefa de Área de Adquisiciones	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0112/2021 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0112/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

POR LA FISCALÍA ESTATAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Miriam Fabiola Beltror López	Especialista de Proyectos Especiales	

POR LA SECRETARÍA DE SALUD:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. José Daniel Bautista Chiñas	Apoyo Administrativo del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco	

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Miguel Ángel Rivera González	Encargado de Taller Gráfico	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0112/2021 Sin Concurrencia del Comité.